Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 05 de julio de 2022

VISTO el Expediente N° MFP-E-40693-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de un Televisor Smart destinado al Ministerio de Finanzas Publicas, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden 2 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización a la Señora Subsecretaria de Hacienda para proceder con la contratación.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto Correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada por el Fondo Permanente denominado "Fondo Permanente Gastos Generales- M.F.P.", cuya apertura fue dispuesta mediante Decreto Provincial N° 99/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

Que dicho gasto se encuentra en marcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y Nº 58/21, y la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP Nº258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E :

G.T.F.
IP
PG
MS

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº03/2022, Responsable de Administración Financiera – RAF-1113, según Nota de Pedido Nº02/2022, para la adquisición de un Televisor Smart destinado al Ministerio de Finanzas Publicas. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///…2

de la presente. Remitir para su publicación a: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0618UG y U.G.C. UC0618, inciso 4- Bienes de Uso, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. Nº 25/22.

G.T.F.
IP
PG
MS

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2022.07.05 13:53:54 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. Nº 25/22.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40693- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 04/07/22**
RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales **Apertura: 11/7/2022 12:30**

Encuadre Legal: Ley Prov.1015 Art 18, Inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1113 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SMART TV 55". UNIDAD**			
>>	Smart tv de 55' destinado a la oficina del Ministro de Finanzas Publicas. Compra directa por compulsa abreviada	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2022.07.05 13:54:37 -03'00'
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....
Son Pesos:.....

G.T.F.
IP
PG
MS

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Segun lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, inciso 96
Plazo de Entrega:	8 dias de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	Segun lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, inciso 47
Lugar de Entrega:	San Martin 450
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Por mail (dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar) y/o San Martin 450

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40693- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 04/07/22**
RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales **Apertura: 11/7/2022 12:30**

Encuadre Legal: Ley Prov.1015 Art 18, Inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1113 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450
Vigencia del Contrato:	
Garantia de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

G.T.F.
IP
PG
MS

///…2